

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 03 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 1628, 1977, 2637, 2755, 3415, 3743 DE 2023.- 2822, 3636 DE 2024.- 968 DE 2025.- CONTRATO DE 17.05.23.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 19.09.25.- 21.09.25.- MEMO N 1377 DE 09.10.25.- Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 356 Y 357 DE 29.09.25.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S).- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000702 FAL	40280	23/09/2025	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A.	2152208001001002	860.521	
OT 000706 FAL	40281	23/09/2025	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A.	2152208001001002	258.156	1.118.677
			TOTAL		1.118.677	1.118.677

La cantidad de :

UN MILLON CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 5320822008

\$ 1.118.677

